

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla. (PP. 3430/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla por la que se otorga la autorización ambiental unificada a don Iñigo de Arteaga Martín para el proyecto de captación de aguas de escorrentías invernales y almacenamiento en balsa para el riego localizado de 450 ha de olivar en la finca «Castillo Monclova», en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/423/N/2008).

Sevilla, 27 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.